essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 04 *de enero del 2019*

NOTA G.U.O.C. N° 002 / 18

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 16° de la Ley N° 2.051/03 y al Artículo 19° del Decreto del Poder Ejecutivo N°21.909/2003.

Al respecto, se adjunta la invitación que la empresa realiza, solicitando además la cotización de los bienes para la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 39/2018 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" AD- REFERENDUM ID N° 354760**

En atención de lo establecido en el Art. 3° de la Resolución DNCP N° 2238/2014 cumplo en informar que la utilización de la Modalidad de Contrato Abierto para el presente llamado se halla fundamentado en la no definición exacta de la cantidad de servicios de reparación y mantenimiento de equipos de Aire acondicionado, que puedan ser requeridos, en el plazo de vigencia del contrato. Estos equipos pueden presentar averías por el uso, por el cambio de tensión, por la antigüedad de los mismos y por otras condiciones desfavorables que requieran distintos tipos de reparación. Se asignan montos mínimos y máximos según los datos históricos y estadísticos con que cuenta la empresa.

Se adjunta información en archivos magnéticos.

Sin otro particular, me despido atentamente.

.....

Abg. Rossana Estigarribia L. - *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Abg. Rossana Estigarribia L.
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP